



DIAN



Informe
Comités Seccionales de
Gestión Tributaria, Aduanera
y Cambiaria (TAC)
Año 2026
Dirección Seccional de Impuestos y
Aduanas de Buenaventura



Tabla de contenido

1.	Compromisos del Comité TAC vigencia anterior	3
2.	Gestión realizada por la(s) seccional(es) en la presente vigencia	3
2.2.	Fase de Planeación	3
2.3.	Fase de Ejecución	3
2.4.	Fase de Evaluación	3
2.5.	Fase de Seguimiento	3
3.	Actividades por desarrollar en la presente vigencia	3
4.	Oportunidades de mejora en la gestión	3
5.	Inquietudes de los participantes y respuestas	3
6.	Compromisos generados	3
7.	Evaluación de satisfacción del Comité TAC 2026	3



1. Compromisos del Comité TAC vigencia anterior

En el comité anterior se establecieron los siguientes compromisos:

- a. Acordar nueva fecha para el comité TAC 2026, modalidad y lugar.
- b. Evaluar la posibilidad de que el próximo comité se pueda llevar a cabo de manera presencial, y poder así, tener un mayor acercamiento e impacto con la ciudadanía en general. Sin embargo, para esto se requiere tener esta fecha con anticipación para todo el trámite de los viáticos.

En cumplimiento de dichos compromisos y de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 008296 de 2009, modificada por la Resolución No. 002827 de 2011, las Direcciones Seccionales participantes acordaron realizar el Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria (TAC) 2026 el día 25 de junio de 2026, bajo modalidad mixta. Conforme a lo anterior, el evento se desarrolló de manera presencial en la ciudad de Buenaventura, designada como sede anfitriona, y de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams.

Para garantizar una amplia participación, se efectuó una convocatoria masiva dirigida a los diferentes grupos de valor e interés de las Direcciones Seccionales participantes, así como a autoridades territoriales, entes de control, gremios, academia, medios de comunicación, contribuyentes, usuarios aduaneros, servidores públicos y ciudadanía en general.

2. Gestión realizada por la(s) seccional(es) en la presente vigencia

2.2. Fase de Planeación

La fase de planeación constituyó un elemento fundamental para la materialización del Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria (TAC) 2026. Esta inició con una reunión de coordinación convocada por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura, en su calidad de seccional anfitriona, la cual se llevó a cabo en modalidad virtual el 25 de mayo de 2026, con la participación de los directores seccionales, enlaces y

servidores de apoyo de las Direcciones Seccionales de Impuestos Cali, Aduanas Cali, Impuestos y Aduanas de Palmira, Tuluá y Buenaventura.

Participantes en la reunión de coordinación

Nombre	Dirección Seccional
Blanca Liliana Mejía Escobar	Directora Seccional de Impuestos y Aduanas Palmira
Jorge Luciano Bedoya Cadavid	Director Seccional de Aduanas Cali
Rubén Darío Lis Muñoz	Director Seccional de Impuestos Cali
Jorge Shigemichi Nogami Akl	Director Seccional de Impuestos y Aduanas Buenaventura
Brenda Vanessa Valbuena Vanin	Impuestos y Aduanas Palmira
Emilio Antonio Robles Brito	Impuestos y Aduanas Palmira
Enna Patricia Palacios Franco	Impuestos y Aduanas Tuluá
Héctor Fabio Loaiza Uribe	Impuestos y Aduanas Tuluá
Christian Andrés Martínez Giraldo	Aduanas Cali
Lorena Balanta Sanchez	Aduanas Cali
Magda Lucia Bermúdez Ríos	Aduanas Cali
Diego Alejandro Velasquez Restrepo	Impuestos Cali
John Jairo Hoyos Gonzalez	Impuestos Cali
John Mario Micolta Garzon	Impuestos y Aduanas Buenaventura
Maria Del Mar Garces Torres	Impuestos y Aduanas Buenaventura
Maribel Zapata Corrales	Impuestos y Aduanas Buenaventura
Claudia Patricia Gonzalez Herrera	Impuestos y Aduanas Buenaventura
Osmarh Ali Martinez Sinisterra	Impuestos y Aduanas Buenaventura

Durante este espacio de articulación, además de definirse el 25 de junio de 2026 como fecha para la realización del Comité TAC 2026, se establecieron las actividades a desarrollar, los responsables de su ejecución y los recursos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo del evento. Como resultado de la reunión, se acordaron los siguientes compromisos:

1. Las Direcciones Seccionales de Cali, Tuluá y Palmira remitirían a la Dirección Seccional de Buenaventura, en calidad de anfitriona, el listado de invitados correspondientes a los grupos de valor e interés, autoridades y organismos de control de sus respectivas jurisdicciones. Fecha límite: 27 de mayo de 2026.
2. Conforme a los lineamientos establecidos para la realización de los Comités TAC, la seccional anfitriona remitiría las invitaciones tanto a los

integrantes del Comité como a los asistentes presenciales y virtuales, observando los lineamientos institucionales de comunicación. Fecha límite: 5 de junio de 2026.

3. Las Direcciones Seccionales participantes enviarían al equipo coordinador de la Dirección Seccional de Buenaventura la información correspondiente a la gestión de la vigencia 2025 y al primer trimestre de 2026, incluyendo como mínimo los siguientes aspectos:

- a. Revisión compromisos del comité del año anterior.
- b. Perfil General de la Dirección Seccional: competencia funcional; competencia territorial; recaudo logrado; y descripción de los contribuyentes
- c. Composición del talento humano de la dirección seccional.
- d. Principales resultados alcanzados en la gestión de la vigencia anterior.
- e. Temas o asuntos pendientes de la gestión de la vigencia anterior.
- f. Impacto de las acciones de participación ciudadana adelantados en las direcciones seccionales, formato de Registro de acciones de participación ciudadana y rendición de cuentas
- g. Ejecución presupuestal de la vigencia anterior.
- h. Relación y estado del proceso de contratación de la vigencia anterior.
- i. Avance en el cumplimiento de los planes de mejoramiento, así como las observaciones de los entes de control.
- j. Gestión realizada frente a los temas recurrentes de las peticiones, quejas, reclamos o denuncias recibidas por la entidad.
- k. Principales actividades en que viene trabajando en la presente vigencia.
- l. Inquietudes propuestas por los convocados.

Lo anterior con el propósito de consolidar la información, elaborar el documento base y estructurar la presentación a desarrollar durante el Comité. Fecha límite: 11 de junio de 2026.

4. El equipo del Despacho, junto con los servidores de apoyo de la Dirección Seccional de Buenaventura, elaboraría el documento base y la presentación institucional para la ejecución del Comité, los cuales debían



ser compartidos con las seccionales participantes a más tardar el 18 de junio de 2026.

5. La Dirección Seccional anfitriona adelantaría todas las actividades y gestiones logísticas necesarias para garantizar la adecuada realización del evento, verificando que el lugar seleccionado cumpliera con las condiciones requeridas para eventos masivos y contara con los equipos audiovisuales, tecnológicos y de conectividad necesarios para asegurar una transmisión estable y de calidad a través de medios virtuales, así como la adecuada interacción remota de los integrantes del Comité que participaran de manera virtual.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos, las Direcciones Seccionales participantes realizaron la revisión y actualización de los grupos de valor e interés, así como de los organismos de control que, de acuerdo con sus respectivas jurisdicciones, debían ser convocados al Comité, remitiendo dicha información al equipo coordinador de la Dirección Seccional de Buenaventura para adelantar el proceso de convocatoria correspondiente.

Posteriormente, una vez recibidos los insumos por parte de las Direcciones Seccionales participantes y las plantillas de invitación suministradas por el enlace de comunicaciones del nivel central, el equipo de la seccional anfitriona efectuó la convocatoria formal al evento, remitiendo las invitaciones de acuerdo con la modalidad de participación definida (presencial o virtual) a los correos electrónicos de los invitados, incluyendo representantes de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero, organismos de control, autoridades territoriales, gremios, academia y demás grupos de interés. En total se remitieron 1.300 invitaciones el 5 de junio de 2026, efectuándose un envío recordatorio el 23 de junio de 2026.

De igual manera, en cumplimiento de los lineamientos establecidos para la realización de los Comités TAC, se solicitó a los invitados presentar previamente sus inquietudes, observaciones o temas de interés que consideraran pertinente abordar durante el evento, para lo cual se habilitó un formulario electrónico mediante Microsoft Forms, cuyo enlace fue incluido en la comunicación de convocatoria.



Paralelamente, el enlace de comunicaciones de la Dirección Seccional de Buenaventura realizó la convocatoria a medios de comunicación locales mediante correos institucionales y a través de los canales de comunicación establecidos con periodistas de la región.

Una vez consolidada la totalidad de la información remitida por las Direcciones Seccionales participantes respecto de la gestión adelantada durante la vigencia 2025 y el primer trimestre de 2026, el equipo de la seccional anfitriona elaboró el documento base y la presentación institucional de rendición de cuentas, atendiendo el formato y lineamientos definidos para los Comités TAC. Asimismo, se formuló una propuesta de agenda para el desarrollo del evento, la cual fue presentada y aprobada por las Direcciones Seccionales participantes.

Durante la primera semana de junio fue aprobada por parte de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura la solicitud de préstamo de su auditorio para la realización del Comité TAC 2026. Este espacio cumplía con las condiciones necesarias para la realización de eventos masivos y contaba con la infraestructura tecnológica, audiovisual y de conectividad requerida para garantizar el desarrollo del evento en modalidad mixta.

Con el fin de asegurar el adecuado funcionamiento de todos los componentes técnicos y logísticos, la semana previa al evento se realizó un primer ensayo mediante un evento de prueba en Microsoft Teams, permitiendo validar la operatividad de los equipos audiovisuales, la estabilidad de la transmisión en línea y la adecuada interacción de los participantes conectados de manera remota.

Finalmente, el 24 de junio de 2026, un día antes de la realización del Comité, se efectuó una prueba general con la presentación definitiva y la participación de la maestra de ceremonias, desarrollando un simulacro integral del evento. Esta actividad permitió verificar la correcta ejecución de cada una de las fases previstas y garantizar que todas las condiciones logísticas, operativas y tecnológicas se encontraran dispuestas para el desarrollo exitoso del Comité TAC 2026.

2.3. Fase de Ejecución



El 25 de junio de 2026 se realizó en el Auditorio de la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura el Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria (TAC) 2026 de la Región Suroccidental, liderado por la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura y con la participación de las Direcciones Seccionales de Buenaventura, Cali, Palmira y Tuluá, así como representantes de la Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero, gremios, academia, autoridades, usuarios aduaneros, contribuyentes y ciudadanía en general.

Objetivo del encuentro

El Comité TAC constituyó un espacio de rendición de cuentas, participación ciudadana y diálogo institucional orientado a presentar los principales resultados de gestión tributaria, aduanera y cambiaria de la región durante la vigencia 2025, así como los avances alcanzados durante el primer trimestre de 2026, fortaleciendo la transparencia, la legalidad y el control social.

Participación de la Defensoría del Contribuyente

La Defensoría del Contribuyente y del Usuario Aduanero resaltó la importancia de la confianza como eje fundamental de la relación entre la ciudadanía y la DIAN. Se destacó el papel de la Defensoría como puente de diálogo, orientación y garantía del debido proceso, promoviendo la protección de los derechos de los contribuyentes y usuarios aduaneros mediante acciones de veeduría, educación fiscal y fortalecimiento de los canales de comunicación.

Principales resultados de gestión regional 2025

Durante la presentación regional se informó que la Región Suroccidental, integrada por cinco direcciones seccionales con jurisdicción sobre 42 municipios, logró un recaudo aproximado de 26,8 billones de pesos, equivalente a cerca del 9 % del recaudo nacional.

Entre los aspectos destacados se encuentran:

- Cumplimiento superior al 100 % de la meta de recaudo bruto regional.
- Avances significativos en formalización tributaria, inscripción en el RUT y régimen SIMPLE.

- Más de 105.725 millones de pesos en mercancías aprehendidas mediante 1.108 actuaciones de control aduanero.
- Decomisos en firme por un valor superior a 128.500 millones de pesos.
- Desarrollo de 411 actividades de participación ciudadana, impactando a más de 37.000 personas.
- Atención de más de 175.000 usuarios en los diferentes puntos de contacto de la región.
- Ejecución presupuestal cercana al 95 % y gestión de 55 contratos por más de 12.000 millones de pesos.

Avances del primer trimestre de 2026

La región presentó resultados favorables en los primeros meses de la vigencia 2026:

- Cumplimiento del 100,8 % de la meta de recaudo bruto.
- Cumplimiento del 106,5 % en el número de facturadores electrónicos habilitados.
- Registro de 425 aprehensiones por un valor superior a 33.127 millones de pesos.
- Realización de 270 decomisos en firme por un valor de 14.620 millones de pesos.

Intervenciones de las Direcciones Seccionales

Los directores seccionales destacaron los avances en gestión tributaria, aduanera y cambiaria, así como el fortalecimiento del servicio al ciudadano, la formalización económica, la lucha contra la evasión y el contrabando, la transformación digital, la modernización institucional y la consolidación de alianzas con universidades, cámaras de comercio y demás actores del territorio.

Asimismo, se resaltó el compromiso institucional con la transparencia, la integridad, la mejora continua y la construcción de confianza con los contribuyentes y usuarios aduaneros.

Formalización tributaria y servicio al ciudadano

Durante el evento se socializó la estrategia de formalización tributaria, enfatizando la importancia del Registro Único Tributario (RUT), la facturación electrónica y la firma electrónica como herramientas fundamentales para la incorporación de los negocios a la economía formal. Se destacó que la

formalización contribuye al crecimiento empresarial, el acceso a financiación, la contratación estatal y el fortalecimiento de la inversión social.

Igualmente, se presentaron las acciones de acercamiento al ciudadano mediante programas de cultura de la contribución, Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), puntos móviles de atención, capacitaciones y gestión de PQRS.

Atención a inquietudes ciudadanas

Se dio respuesta a una consulta relacionada con la valoración aduanera y la uniformidad de criterios técnicos en las controversias de valor, explicando las medidas implementadas para garantizar decisiones basadas en criterios objetivos, procedimientos normativos, mesas técnicas, capacitación permanente y estandarización de actuaciones.

Compromisos definidos

Como resultado del Comité TAC 2026 se establecieron compromisos orientados al fortalecimiento institucional de las diferentes direcciones seccionales, entre ellos:

- Fortalecimiento de la fiscalización aduanera, herramientas analíticas y conocimiento del usuario (DSA Cali).
- Implementación de medidas tributarias para fortalecer la gestión e inventarios (DSIA Tuluá).
- Fortalecimiento de infraestructura tecnológica y capacidad operativa institucional (DSIA Palmira).
- Consolidación de equipos especializados y mejora de los controles aduaneros (DSIA Buenaventura).
- Fortalecimiento de la gestión tributaria (DSI Cali).

Finalmente, el Comité TAC 2026 de la Región Suroccidental evidenció resultados favorables en materia de recaudo, control tributario y aduanero, formalización, atención al ciudadano y participación ciudadana. Asimismo, reafirmó el compromiso de las direcciones seccionales con la transparencia, la legalidad, la mejora continua y el fortalecimiento de la relación entre la DIAN y sus grupos de interés, promoviendo la confianza ciudadana y contribuyendo al desarrollo económico y social de la región.



2.4. Fase de Evaluación

Se enviaron los certificados de participación a los asistentes y se analizaron los resultados de la encuesta de satisfacción, adicionalmente se generó el acta del comité.

2.5. Fase de Seguimiento

Aún no se ha ejecutado esta fase.

3. Actividades por desarrollar en la presente vigencia

Los Directores Seccionales presentaron las principales actividades que serán desarrolladas durante la vigencia 2026, en concordancia con el compromiso institucional de fortalecer la gestión tributaria, aduanera y cambiaria, así como el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.

- Por parte de la Dirección Seccional de Aduanas de Cali, se destacó el fortalecimiento de la fiscalización aduanera mediante la implementación de herramientas analíticas, el desarrollo de mecanismos de gestión del riesgo y el fortalecimiento del conocimiento de los usuarios aduaneros.
- En cuanto a la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Tuluá, se informó la implementación de medidas orientadas al fortalecimiento del recaudo tributario y a la optimización de los procesos de gestión y control de inventarios.
- Por su parte, la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Palmira enfocará sus esfuerzos en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, el mejoramiento de las capacidades institucionales y el fortalecimiento de su capacidad operativa.
- Finalmente, la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura manifestó su compromiso con la consolidación de equipos especializados y el fortalecimiento de la efectividad de los controles aduaneros, con el propósito de optimizar la gestión institucional y responder de manera más eficiente a los desafíos identificados en la región.

4. Oportunidades de mejora en la gestión



Con base en los resultados, retos, asuntos pendientes y compromisos identificados, en el desarrollo del comité, se plantean las siguientes oportunidades de mejora para la gestión de las Direcciones Seccionales de la Región Suroccidental, orientadas al fortalecimiento de la gestión tributaria, aduanera y cambiaria:

1. Fortalecer la transformación digital y la analítica de datos

Continuar avanzando en la implementación de herramientas tecnológicas y modelos analíticos que permitan mejorar el conocimiento de los contribuyentes y usuarios aduaneros, fortalecer los procesos de perfilamiento de riesgos y optimizar la toma de decisiones basada en datos. Igualmente, promover la interoperabilidad de la información entre las seccionales para facilitar el seguimiento y control de las operaciones tributarias y aduaneras.

2. Incrementar la efectividad de la fiscalización y los controles

Fortalecer las estrategias de control tributario y aduanero mediante equipos especializados, criterios estandarizados y un mayor aprovechamiento de herramientas analíticas que permitan focalizar actuaciones de fiscalización sobre sectores y operaciones de mayor riesgo, incrementando así la efectividad institucional.

3. Mejorar la infraestructura tecnológica y la capacidad operativa

Impulsar la modernización de la infraestructura tecnológica y de los recursos operativos de las seccionales, especialmente en aquellas con alta carga de gestión tributaria y aduanera, con el fin de mejorar los tiempos de respuesta, la calidad del servicio y la eficiencia institucional.

4. Consolidar la gestión del conocimiento institucional

Implementar mecanismos estructurados para la transferencia de conocimiento entre funcionarios con experiencia y nuevos servidores vinculados mediante carrera administrativa, asegurando la conservación del conocimiento técnico y reduciendo los riesgos asociados a la rotación del talento humano.

5. Fortalecer la formalización tributaria y la cultura de la contribución

Ampliar las estrategias de formalización dirigidas a personas naturales, pequeños comerciantes y emprendedores mediante acciones pedagógicas, acompañamiento institucional y articulación con cámaras de comercio, universidades y entidades territoriales, promoviendo el cumplimiento voluntario y la ampliación de la base tributaria.



6. Consolidar la relación con los grupos de interés

Ampliar la cobertura y frecuencia de espacios de diálogo con gremios, usuarios aduaneros, contribuyentes, academia y ciudadanía, fortaleciendo mecanismos de participación ciudadana, retroalimentación y construcción colectiva de soluciones que contribuyan a mejorar la percepción y confianza institucional.

7. Potenciar las alianzas estratégicas con la academia y el sector productivo

Continuar realizando convenios con universidades, cámaras de comercio y gremios para fortalecer la educación fiscal, la asistencia a contribuyentes y la formación de futuros profesionales comprometidos con la cultura de la legalidad y la contribución.

5. Inquietudes de los participantes y respuestas

En el marco de la convocatoria a participar en el comité TAC, se solicitó a los invitados enviar sus inquietudes o temas de interés para ser tratados en el comité, a lo cual se recibió la siguiente inquietud enviada por un usuario aduanero anónimo dirigida a la Seccional de Impuestos y Aduanas de Buenaventura:

¿Qué acciones se están implementando para garantizar la uniformidad de criterios técnicos en la evaluación de los documentos presentados para desvirtuar controversias de valor, evitando que su aceptación o rechazo dependa de interpretaciones individuales de los inspectores y fortaleciendo así la confianza de los usuarios en las decisiones de la Entidad?

La respuesta a esta inquietud fue presentada por el jefe del Grupo Interno de Trabajo de Importaciones de la División de la Operación Aduanera de la Dirección Seccional de Impuesto y Aduanas de Buenaventura:

Respuesta:

Frente a la inquietud presentada, es importante precisar que el análisis de los documentos aportados para desvirtuar una controversia de valor debe efectuarse conforme a los criterios establecidos en el acuerdo de valoración de la Organización Mundial de Comercio, la regulación aduanera vigente y el procedimiento IN-COA-0079, los cuales exigen que las decisiones se fundamenten en datos objetivos, cuantificables y verificables. Ahora bien, con el propósito de minimizar cualquier grado de subjetividad y garantizar la uniformidad de los criterios técnicos, esta dirección seccional aplica las siguientes estrategias:

1. Desde el despacho de la división de la operación aduanera y la jefatura del grupo interno de trabajo de importaciones, se exige a los inspectores la aplicación estandarizada del procedimiento IN-COA-0079 y las disposiciones normativas establecidas en materia de valoración aduanera, especialmente en lo relacionado con la evaluación de la suficiencia, pertinencia y confiabilidad de los soportes suministrados.
2. Se parte siempre en el análisis de los documentos aportados que deben suministrar información objetiva y cuantificable que permita demostrar los hechos económicos discutidos dentro de la controversia valor de conformidad con los criterios definidos por la normativa.
3. Estamos llevando a cabo constantemente mesas técnicas, jornadas de retroalimentación y socialización de criterios entre los inspectores con el fin de promover interpretaciones uniformes frente a situaciones recurrentes.
4. Efectuamos jornadas de capacitación permanente de los servidores encargados del proceso, orientadas a la actualización normativa y a la aplicación uniforme de los criterios técnicos.

No obstante, lo anterior, debe tenerse en cuenta que la valoración de la prueba documental se realiza caso por caso, atendiendo las circunstancias particulares de cada operación de comercio.

En consecuencia, la aceptación o rechazo de un documento no depende de apreciaciones subjetivas del funcionario, sino de la capacidad de dicho documento para acreditar de manera suficiente, objetiva, verificable y pertinente los elementos objeto de análisis dentro de la controversia de valor.

6. Compromisos generados

Como resultado del desarrollo del Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria (TAC) Rendición de Cuentas de la Región Suroccidental 2026, se acordó dar continuidad a este espacio de diálogo y participación ciudadana, estableciendo que la próxima versión del evento será organizada por la Dirección Seccional de Aduanas de Cali.

Asimismo, las Direcciones Seccionales de la región reiteraron su compromiso de continuar fortaleciendo las estrategias de acercamiento a la ciudadanía mediante campañas de orientación, capacitación y acompañamiento a contribuyentes y usuarios aduaneros, promoviendo la cultura del cumplimiento voluntario, la



transparencia institucional y la construcción de relaciones de confianza entre la DIAN y sus grupos de valor.

7. Evaluación de satisfacción del Comité TAC 2026

Los resultados de la encuesta de satisfacción evidencian una percepción ampliamente favorable por parte de los asistentes frente al desarrollo del Comité de Gestión Tributaria, Aduanera y Cambiaria (TAC) y Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Región Suroccidental 2026.

La organización del evento, la calidad de las presentaciones y la pertinencia de la información fueron calificadas mayoritariamente en los niveles más altos de satisfacción, lo que refleja el cumplimiento del objetivo de informar de manera clara, transparente y oportuna sobre la gestión adelantada por las Direcciones Seccionales de la región. Asimismo, los canales de convocatoria implementados permitieron una adecuada participación de los diferentes grupos de interés.

De igual forma, las respuestas abiertas permitieron identificar oportunidades de mejora orientadas principalmente a fortalecer los espacios de interacción con la ciudadanía, ampliar los tiempos destinados para la atención de preguntas y continuar promoviendo jornadas de orientación y capacitación sobre los servicios de la DIAN.

En términos generales, los resultados obtenidos evidencian un alto nivel de aceptación del evento y constituyen un insumo valioso para la planificación de futuras audiencias de rendición de cuentas, reafirmando el compromiso institucional con la transparencia, la participación ciudadana y la mejora continua en la prestación del servicio.

Al comité asistieron 253 asistentes, de los cuales 94 fueron presenciales.